



OACI

LA AVIACIÓN UNIDA

Comunicado de prensa

www.icao.int

LA ASAMBLEA DE LA OACI ELIGE UN NUEVO CONSEJO TRIENAL

MONTREAL, 1 de octubre de 2013 – El 38º período de sesiones de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha finalizado hoy la elección de su nuevo Consejo. Éste, integrado por 36 miembros, es el órgano rector de la Organización y tendrá un mandato de tres años.

La elección se dividió en tres partes, resultando elegidos los Estados siguientes:

- PARTE I — (Estados de mayor importancia en el transporte aéreo) — Alemania*, Australia*, Brasil*, Canadá*, China*, Estados Unidos*, Federación de Rusia*, Francia*, Italia*, Japón* y Reino Unido*.
- PARTE II — (Estados que más contribuyen a proveer instalaciones y servicios para la navegación aérea civil internacional) — Arabia Saudita*, Argentina*, Egipto*, España*, India*, México*, Nigeria*, Noruega, Portugal, Singapur*, Sudáfrica* y Venezuela.
- PARTE III — (Estados que aseguran la representación geográfica) — Bolivia, Burkina Faso*, Camerún*, Chile, Emiratos Árabes Unidos*, Kenya, Libia, Malasia*, Nicaragua, Polonia, República de Corea*, República Dominicana y República Unida de Tanzania.

* Indica una reelección

- 30 -

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 191 Estados miembros.

Contacto:

Anthony Philbin
Jefe del Grupo de comunicaciones
aphilbin@icao.int
+1 (514) 954-8220
+1 (438) 402-8886 (celular)

Sue-Ann Rapattoni
Ayudante de comunicaciones
srapattoni@icao.int
+1 (514) 954-8221
+1 (514) 212-1051 (celular)